



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCIÓN  
N° 2004 /2000

EXPEDIENTE N° 423/99

Buenos Aires, 22 de Noviembre del 2000.-

Visto la necesidad de contratar el servicio de alquiler, mantenimiento y conservación técnica de equipos fotocopiadores para el Tribunal y sus dependencias directas, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2001 y el 31 de mayo del 2004, y

**CONSIDERANDO:**

Que durante el presente ejercicio vencen las órdenes de compra por las cuales se venía efectuando el mencionado servicio.

Que a fs. 1/24 constan las solicitudes realizadas por distintos organismos requiriendo nuevo equipamiento.

Que el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración prepara el pliego de bases y condiciones a fs. 38/45 y 65/67, que es conformado por la Subdirección de Informática a fs. 68.

Que a fs. 58/64 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto de dicha Dirección efectúa la reserva presupuestaria para el período 2001/2004.

Que el procedimiento se encuadra en el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

**Por ello, SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el llamado a Licitación Pública tendiente a contratar el servicio de alquiler, mantenimiento y conservación técnica de equipos fotocopiadores para el Tribunal y sus dependencias directas por el período comprendido entre el 1 de enero del 2001 y el 31 de mayo del 2004, de acuerdo al pliego de bases y condiciones de fs. 38/45 y 65/67.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a publicar los avisos pertinentes hasta un monto máximo del uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de fs. 55.

3°) Afectar la suma de pesos seiscientos veintinueve mil ciento sesenta y uno con cuarenta centavos (\$ 629.161,40) a la reserva presupuestaria de fs. 58/64.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION